



Ley de Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

31 JUL 2024  
BUIN

31 JUL 2024

BUIN,

**DECRETO ALC. N° 2756**

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4º "de las subrogancias", de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 2755 del 31 de julio de 2024, Que autoriza la participación del funcionario don Alex Guillermo Corral Pérez – Director de Seguridad Pública, en el "Encuentro de Directores/as por la Seguridad de la Región Metropolitana", convocada por el Gobernador de Santiago junto al Consejo Regional Metropolitano, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y Fundación Paz Ciudadana, a realizarse los días jueves 01 y viernes 02 de Agosto de 2024 en Santuario del Río, camino El Volcán N° 37659, San Alfonso Cajón del Maipo.

3.- El correo enviado por don Alex Corral Pérez – Director de Seguridad Pública, que solicita se pueda decretar al profesional don Julio Sánchez Riquelme, como Director Subrogante de la Dirección, en ausencia del suscripto.

**DECRETO**

Nombrase como Director de Seguridad Pública Subrogante al funcionario don **JULIO SÁNCHEZ RIQUELME**, Cedula de Identidad N° 13.500.101 –5, Profesional, por los días **01 y 02 de Agosto de 2024**, inclusive con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAMON MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/FMC/IVR/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Seguridad Pública
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**Por Orden del señor Alcalde.**

## Fwd: Solicitud decretar

1 mensaje

**IRMA VARGAS REINOSO** <ivargas@buin.cl>  
Para: Ana Maria Silva Lopez <asilva@buin.cl>

1 de agosto de 2024, 17:17

----- Forwarded message -----

De: **Alex Corral** <acorral@buin.cl>

Date: jue, 1 ago 2024 a las 12:50

Subject: Solicitud decretar

To: IRMA VARGAS REINOSO <ivargas@buin.cl>, Juan Rodrigo Astudillo Araya <jastudillo@buin.cl>, Recursos Humanos <recursoshumanos@buin.cl>, Julio Sanchez <jsanchez@buin.cl>

Estimados, junto con saludar y en relación al memo N°441, que se envía adjunto, el cual informa mi asistencia al "Encuentro de Directoras/es por la Seguridad de la Región Metropolitana", los días 01 y 02 de agosto del presente, solicito se pueda decretar al profesional, Sr. Julio Sanchez Riquelme como Director subrogante, para los efectos de agilizar la documentación y labores de la dirección durante los días mencionados,  
Sin otro particular, saludos cordiales

13K00.101-5

**Alex Guillermo Corral Pérez**

Director  
Seguridad Pública

1426  
800 00 2015  
acorral@buin.cl  
Balmaceda # 305  
www.buin.cl



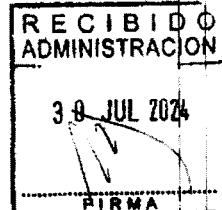
--  
Irma Vargas Reinoso  
Encargada de Recursos Humanos  
Asistente Social  
Ilustre Municipalidad de Buin

 441.pdf  
68K

MEMO N°: 441

MAT. : Informa asistencia Encuentro.

Buin, 29 de julio de 2024.-



**A : SEÑOR JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DE : ALEX CORRAL PEREZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar autorización para asistir al "Encuentro de Directores/as por la Seguridad de la Región Metropolitana", organizado por el Gobernador de Santiago, Claudio Orrego, junto al Consejo Regional Metropolitano, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, y Fundación Paz Ciudadana. Este evento se llevará a cabo los días jueves 1 y viernes 2 de agosto del año en curso, en el Santuario del Río, ubicado en camino al Volcán 37659, San Alfonso, Cajón del Maipo.

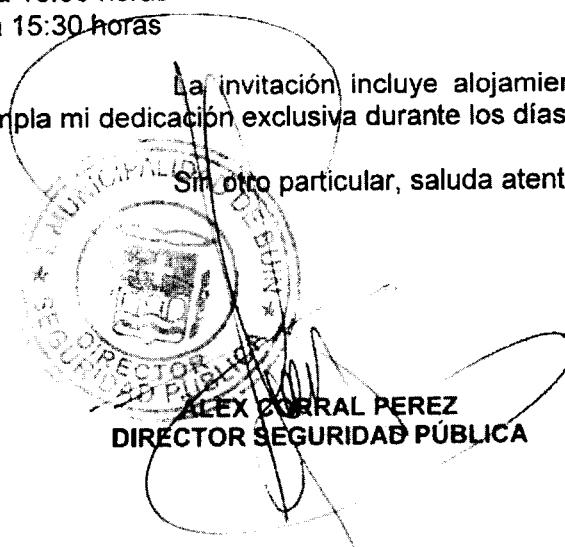
Este encuentro tiene como objetivo principal favorecer espacios de intercambio y análisis de experiencias exitosas y desafíos en torno a políticas e iniciativas enfocadas en la prevención y reducción de la violencia y el delito en nuestra región. Considero que mi participación en este evento será de gran utilidad para adquirir conocimientos y estrategias que puedan ser implementadas en nuestra institución para mejorar la seguridad y la prevención del delito.

El programa del evento es el siguiente:

- Día 1: 08:30 a 18:50 horas
- Día 2: 09:00 a 15:30 horas

La invitación incluye alojamiento y alimentación, por lo que la jornada contempla mi dedicación exclusiva durante los días mencionados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

  
ALEX CORRAL PEREZ  
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

ACP/CJF/cjf.  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo.